

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Encinarejo**

Núm. 5.001/2014

## Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente Anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín

Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9´00 a 14´00 horas en el Ayuntamiento de Encinarejo, sito en Plaza de Andalucía, s/nº, de Encinarejo de Córdoba, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Encinarejo, a 3 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruiz Madruga.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Liquidaciones.

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 18.

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
44359169N/2014 F/8/2013	44359169N Rodríguez Yuste, Gema	158,50	Tasa Instalaciones de Feria

Encinarejo, a 14 de julio de 2014.